

de las maravedis.



SELLO DE VARTO. VIENTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VIENTICINCO.

En la Villa de Alhama en Viente y cinco dias del mes de Abril de mill  
 setecientos y Viente y cinco años, los Señores Dn<sup>o</sup> Diego de Medo diaz y Dn<sup>o</sup> Juan de  
 Medo Casino Alcaldes hordinarios, Dn<sup>o</sup> Juan Solana, Dn<sup>o</sup> Alonso diaz Perez  
 y Joseph Carrion y Dn<sup>o</sup> Martin serrano Regidores Conde Justicia y Regente  
 della estando juntos en su Ayuntamiento, Para conferir las cosas y cosas de  
 Publico que en esta Villa como lo acordaban, dixeron: que por quanto ven  
 atencion al cumplimiento de la Concordia que esta Villa tiene de suelta para  
 proponer, figura de Conde en cada un año de personas duplicadas para  
 cada oficio de Alcaldes y Regidores algunos mayores de edad y  
 Jurados, y que dello elija los que fueren mas a proposito para dho con  
 sejo, y en virtud de V<sup>ta</sup> Provision de el Rey nro<sup>o</sup> Presidente y Regidor  
 de la V<sup>ta</sup> Chancilleria de la Ciudad de Granada, Para que se observe, a los  
 dho, y costumbre, que hasta aora se observado en los nombramientos de  
 figura de Conde expedida por dho Rey el die siete de el corriente  
 de este presente mes de Mayo, en cuya conformidad se hace dho nombram<sup>to</sup>  
 Para que dello elija el Ex<sup>mo</sup> Duque de fernandina, Mondador y Vez  
 los que le pareciere mas a su voluntad, cuyos nombramientos se hacen en la  
 forma y Manera siguiente

Propusieron el Sr. Dn<sup>o</sup> Alonso diaz Perez, Por Alcalde hordinario Dn<sup>o</sup> Bar  
 Solana <sup>Por no ser su parentesco</sup> y combinaron los Señores Regidores excepto el Sr. Dn<sup>o</sup> Diego de  
 Medo diaz Por ser su carnal de Dn<sup>o</sup> Juan serrano Regidor y Pariente del  
 Sr. Dn<sup>o</sup> Juan de Medo Casino en quarto grado de consanguinidad  
 Propuso el Sr. Dn<sup>o</sup> Martin serrano Por Alcalde hordinario Dn<sup>o</sup> Juan de Medo  
 Casino Por no tener parentesco alguno con el dho Sr. Combinaron los Señores

